Resolución No. A-0163

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo del Consejo Directivo No. 020 del 11 de diciembre de 2023 y acta de Posesión No. 01 del 1 de enero de 2024 y el Manual Interno de Contratación, y

CONSIDERANDO

A. Que, la CARDER determinó la necesidad de adelantar un proceso contractual en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Adquisición de Bienes y Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO,** para contratar el siguiente objeto: "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y/O CALIFICACIÓN OPERACIONAL DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS DE LA CARDER, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO Y LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NTC ISO/IEC 17025:2017.***"**,** tal y como consta en los estudios previos.

B. Que, para llevar a cabo el proceso **CARDER SA SI 004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO**, la entidad destino un valor de Presupuesto Oficial de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 99.904.795),** según Solicitud de Disponibilidad Presupuestal Nro. 758 del 12 de febrero de 2026 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 761 del 18 de febrero de la vigencia 2026.

C. Que, el día 10 de marzo de 2026 se dio apertura al proceso de Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO**, mediante Resolución A-0115 del 9 de marzo de 2026, la cual se publicó en el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co con el pliego de condiciones definitivo.

D. Que, de acuerdo con el acta de cierre y apertura de sobres del proceso de Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO,** se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA INGOBAR METROLOGÍA SAS No CARDER SASI 004 2026	INGOBAR METROLOGIA	13/03/2026 11:13 AM	0 COP
ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S - CARDER S A SI 004-2026	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	13/03/2026 9:57 AM	0 COP
COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS - CARDER SA SI 004-2026	CONAMET S.A.S	13/03/2026 7:55 AM	0 COP
CARDER MTM 2026 - BIOWEB	Florez Velez	12/03/2026 8:46 PM	0 COP

E. Que, el Comité Evaluador, conforme al acta de evaluación del 18 de Marzo de 2026 manifestó lo siguiente:

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluada el escrito y documentos de subsanación en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
CONAMET SAS	NO HABILITADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	NO HABILITADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES
INGOBAR METROLOGIA SAS	NO HABILITADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES
FLOREZ VELEZ	NO HABILITADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES

En consecuencia, los miembros del Comité Evaluador solicitan a los oferentes cuya propuesta NO se encuentra habilitada por incumplimiento de algunos requisitos habilitantes, los cuales tienen el carácter de subsanables, **PROCEDAN A SUBSANAR SUS PROPUESTAS** dentro del término dispuesto para el efecto, respecto de los **requisitos marcados como «No cumple»**, por consiguiente, es de suma importancia que se aporten los documentos señalados anteriormente, en los términos y condiciones expuestos dentro del proceso **CARDER SA SI 004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO.**

Los términos para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación, sin que puedan mejorar la oferta es conforme al cronograma. Vencido el plazo para subsanar y observar, se procederá a la evaluación de la información aportada, a la resolución de observaciones a la misma y a continuar con el trámite del procedimiento de selección acorde con el cronograma.

F. Que, el 24 de marzo de la actual vigencia, se allegaron subsanaciones a cargo de los proponentes **ADVANCED INSTRUMENTS SAS Y JUAN DAVID FLOREZ VELEZ** con arreglo al término habilitado en el cronograma, por lo que el comité evaluador, con sustento en el acta de evaluación adopta la siguiente decisión:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluada la propuesta presentada por el oferente en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

DECISIÓN DEL COMITÉ

Una vez evaluadas las propuestas presentadas por los oferentes en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
CONAMET SAS	**NO HABILITADO** POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ALGUNOS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LOTE I Y II
INGOBAR METROLOGIA SAS	**NO HABILITADO** POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES
JUAN DAVID FLOREZ VELEZ	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES

En virtud de lo anterior, se procederá a dar apertura al sobre económico según lo establecido en el cronograma del proceso **SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 9:10 horas del día 24 de marzo de 2026.

Integrantes del comité:

G. Que, previa a la apertura del sobre económico, se recibieron los documentos del total de proponentes **CONAMET SAS, ADVANCED INSTRUMENTS SAS, INGOBAR**

METROLOGIA SAS y JUAN DAVID FLOREZ VELEZ, por lo que, el Comité Evaluador, conforme el acta de evaluación del 25 de marzo del año en curso, manifestó la habilitación de total de los proponentes así:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluada la propuesta presentada por el oferente en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

DECISIÓN DEL COMITÉ

Una vez evaluadas las propuestas presentadas por los oferentes en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
CONAMET SAS	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LOTE I
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LOTE I Y II
INGOBAR METROLOGIA SAS	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LOTE I Y II
JUAN DAVID FLOREZ VELEZ	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LOTE II

En virtud de lo anterior, se procederá a dar apertura al sobre económico según lo establecido en el cronograma del proceso **SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

H. Que, según lo estipulado en el cronograma del procedimiento contractual, se procedió a realizar la apertura de los sobres económicos y verificar los valores ofertados por cada uno de los proponentes habilitados.

I. Que, en virtud a la habilitación del total proponentes participantes dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO,** se procedió a adelantar la subastas para los dos grupos, conforme a los términos contemplados en el Pliego de Condiciones Definitivo.

J. Que, teniendo en cuenta que para el Grupo I resultaron habilitados los proponentes **CONAMET SAS, ADVANCED INSTRUMENTS SAS, INGOBAR METROLOGIA SAS**, se efectuaron los lances a cargo de cada uno de los oferentes partícipes, por lo que, conforme a los lances adelantados a cargo de cada oferente arrojó como resultado el menor precio descendente a cargo de **CONAMET SAS**, por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($65.588.793 ,97)**, representando en una disminución percentil del 25.59%.

K. Que, por el motivo expuesto en el literal anterior, se le requirió al oferente en **CONAMET SAS** mediante Informe de evaluación del 26 de marzo de 2026, justificar mediante la desagregación del precio ofertado para precaver un precio artificialmente bajo con fundamento en la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN – título V denominado "Solicitud de aclaración"**

L. Que, con arreglo al anterior requerimiento y mediante respuesta del 27 de marzo con cargo a la actual vigencia, el oferente **CONAMET SAS**, sustenta su oferta bajo un precio competitivo en el que desagrega la oferta conforme a los parámetros establecidos en el marco normativo de la Contratación Pública, el cual constituye un precio legalmente competitivo, con fundamento en la aclaración aportada.

M. Que, teniendo en cuenta que para el Grupo II resultaron habilitados los proponentes**, ADVANCED INSTRUMENTS SAS, JUAN DAVID FLOREZ VELEZ E INGOBAR METROLOGIA SAS**, se efectuaron los lances a cargo de cada uno de los oferentes

partícipes de la siguiente manera, por lo cual, conforme a los lances adelantados a cargo de cada oferente arrojó como resultado el menor precio descendente a cargo de **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**, por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($8.502.500,00)**.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO,** para contratar el siguiente objeto: "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y/O CALIFICACIÓN OPERACIONAL DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS DE LA CARDER, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO Y LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NTC ISO/IEC 17025:2017.”*****,** así:

- Proponente **CONAMET SAS** identificado con NIT 900.186.088-0, representada legalmente por OLGA LUCIA PEÑA ARDILA identificado con cédula de ciudadanía No. 37.670.157, para el grupo I por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($65.588.793,97)** incluido IVA.

- Proponente **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** identificado con NIT 830.101.830-1, representado legalmente por ÁNGEL LEONARDO GARCÍA NEIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.374.663, para el grupo II por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($8.502.500,00)** incluido IVA.

GRUPO	PROVEEDOR	VALOR
I	**CONAMET SAS**	**$65.588.793 ,97**
II	**ADVANCED INSTRUMEI**	**$8.502.500,00**
TOTAL		**$74.091.293**

PARÁGRAFO PRIMERO: Que el presente proceso de Subasta Inversa Electrónica **CARDER SA SI-004-2026 MANTENIMIENTO LABORATORIO**, tendrá un término de SEIS (6) meses en virtud a lo establecido en los estudios previos y demás documentos, para cada uno de los grupos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La suma del total del dinero descrito, en el presente artículo es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($74.091.293)**, el cual será pagado por la CARDER, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 761 de febrero 18 de la vigencia 2026, así:

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 761
Fecha de Vencimiento 19/05/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 18 feb. 2026

Objeto: Prestar los servicios de mantenimiento, calibración, verificación y/o calificación operacional de los equipos pertenecientes al Laboratorio de Análisis de Aguas de la CARDER, garantizando su funcionamiento óptimo y la conformidad con los requisitos establecidos en la norma nte ISO/IEC 17025:2017. solicitud 758
Solicitante: NATALY GOMEZ - ANDRES ARIAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2026 3215 - 2.3.100.3203.11.2.2.2.8.7.1 - 20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	99.904.759,00
	TOTAL CERTIFICADO	99.904.759,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la presente Resolución ordénese elaborar los respectivos contratos, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo Primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Se ordena liberar los recursos no comprometidos en el presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución se publicará y comunicará en los términos del artículo 77 de la Ley de 1993 a través del Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el

08-04-2026

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General

Tatiana M. Martínez Granados.
Vo. Bo. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS**
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Revisó: **STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO**
Profesional Especializado DG.

Proyección y Revisión jurídica: **JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO**
Abogada Especialista OAJ-CPS-009-2026

Andrés Mauricio Arias González
Revisión Técnica: **ANDRÉS MAURICIO ARIAS GONZALEZ**
Profesional Universitario SGAS